



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCION ADMINISTRATIVA REGIONAL
N°0000002 -2019/ GOB.-REG.- TUMBES- GGR-ORA.

Tumbes, 28 JUN 2019

VISTO

El informe técnico N°005 - 2019/GOB.- REG.- TUMBES- GGR-ORA OCP VSR. de fecha 30 de mayo del 2019; OFICIO N° 059-2018/GOB.REG.TUMBES-DRSTC-DR. De fecha 20 de febrero DEL 2019 y la Resolución Ejecutiva Regional N°00000017-2019/GOB.REG.TUMBES, de fecha 08 de enero del 2019.

CONSIDERANDO:

Qua la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, establece en el Artículo 9 que los actos que ejecuten los Gobiernos Regionales se rigen por lo dispuesto en la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, por la Ley General precitada, así como por su reglamento.

Que, el Artículo 9° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, señala que los Gobiernos Regionales son competentes, entre otros, para Administrar sus bienes y rentas.

Que el reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado con el Decreto Supremo N° 007-2008-VIENDA, establece en el artículo 118° que la Oficina General de Administración o lo que haga sus veces de cada entidad, es el Órgano responsable del correcto registro, administración y disposición de sus bienes muebles, para tal efecto, en el Artículo 130° establece que, mediante la " Afectación en Uso de Bienes Muebles ", una entidad entrega, a título gratuito y por un plazo de dos años (02), la posesión de bienes muebles de su propiedad a favor de otra entidad. Dicho plazo puede ser renovado por única vez.

Que, con oficio N°059-2019-GOB.REG. TUMBES-DRSTC-DR, de fecha 20 de febrero del 2019, la Dirección Regional Sectorial de Transporte y Comunicaciones solicita al Gobierno Regional Tumbes, el apoyo con tres (03) Bienes Muebles (vehículos y maquinaria), mediante "Afectación en Uso de Bienes Muebles", que actualmente se encuentran en regular estado, sin uso e inoperativos internados en los depósitos de la sede regional y la Dirección Regional sectorial de Transportes y Comunicaciones; los mismos que servirán para el desarrollo y cumplimiento de las actividades programadas en el mantenimiento periódico de las carreteras pavimentadas y no pavimentadas para su operatividad permanente, en el ámbito de la Región Tumbes.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCION ADMINISTRATIVA REGIONAL
00000002 -2019/ GOB.-REG.- TUMBES- GGR-ORA.

Tumbes, 28 JUN 2019

Que, con el Informe Técnico N°005-2019/ GOB. REG.TUMBES-GGR-ORA-OCP- VSR, de fecha 30 de mayo del 2019, el responsable de la Oficina de Control Patrimonial, ha evaluado la solicitud presentada por la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones - Tumbes, determinando que es factible aprobar la "Afectación en Uso de tres (03) Bienes Muebles" (vehículos y Maquinaria); los cuales, se encuentran en regular estado, sin uso e inoperativos, comprobándose que se encuentran internados en las instalaciones de la sede Regional y la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones -Tumbes.

De, conformidad con las visaciones de la Oficina de Control Patrimonial, la Oficina de Regional de Asesoría Legal y Secretaria General Regional.

En uso, de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales N° 29151 y su Reglamento Decreto Supremo N° 007-2008- Vivienda, la Ordenanza Regional N° 008-2014/GOB.REG.-TUMBES-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y funciones- ROF, del Pliego del Gobierno Regional Tumbes, en concordancia con la Directiva N° 006-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG., denominada "Desconcentración de facultades y atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional Tumbes, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 00107-2017/GOB. REG. TUMBES, de fecha 26 de abril del 2017.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APRUEBESE, la Afectación en Uso de tres (03) bienes muebles (vehículos y maquinarias) a favor de la DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - TUMBES, por un plazo de dos años (02 años), cuyas características se detallan en el anexo N° 01, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: DEJESE, establecida la responsabilidad de la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones - Tumbes, de mantener operativos los bienes muebles afectados en uso, en su correcta Administración, conservación, mantenimiento y de devolverlos en estado operativos sin más desgaste que el de uso ordinario, cuando el Gobierno Regional Tumbes, lo requiera.





**GOBIERNO REGIONAL TUMBES
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION**

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA REGIONAL
N° 000002 -2019/ GOB.-REG.- TUMBES- GGR-ORA.**

Tumbes, 28 JUN 2019



ARTICULO TERCERO: HAGASE DE CONOCIMIENTO, a la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones - Tumbes, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales- SBN., las Oficinas de Control Patrimonial y de Contabilidad de la sede del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abraham Castillo Velásquez
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION

00000002

ANEXO Nº 01

28 JUN 2019

CUADRO DE BIENES MUEBLES PROPUESTO PARA AFECTACION EN USO A LA DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - TUMBES

| Nº | CÒDIGO SBN | DENOMINACION | MARCA | PLACA ACTUAL | SERIE | MOTOR | MODELO | AÑO | COLOR | OBSERVACIONES |
|----|---------------|---------------------|-----------|--------------|------------|------------|------------------|------|---------|---------------|
| 1 | 67824550-0031 | VOLQUETE | HINO | XI-1802 | 45174427 | 2TR6719438 | FS331SD TURBO | 2009 | NARANJA | |
| 2 | 67365691 | CAMA BAJA | | R-25910 | | | | | AZUL | |
| 3 | | CAMIONETA AÑO 98 | CHEVROLET | PTL-840 | G164464251 | 112410 | VITARA-C20 | 1998 | GRIS | |



Copia fiel del Original